

INFORME
BCE-DNSEGF-2019-040

Arroyo Tello

PARA: Econ. Marcelo Arroyo Tello
SUBGERENTE DE OPERACIONES

DE: Eco. Jan François Coronel Real
DIRECTOR NACIONAL DE SEGURIDAD FINANCIERA

ASUNTO: Informe de gestión trimestral del Fideicomiso del Seguro de Depósitos de las Entidades del Sector Financiero Popular y Solidario (FSDPyS), al 30 de junio de 2019

FECHA: Quito, D.M., 31 de julio de 2019

I. ANTECEDENTES

1.1 LEGALES

La normativa legal vigente aplicable a las operaciones del Fideicomiso del Seguro de Depósitos de las Entidades del Sector Financiero Popular y Solidario se enmarca en los siguientes apartados y cuerpos legales:

- a. Los numerales 1 y 4 del artículo 80 del Código Orgánico Monetario y Financiero (COMF) establecen como función de la Corporación del Seguro de Depósitos, Fondo de Liquidez y Fondo de Seguros Privados (COSEDE), administrar el Seguro de Depósitos de los sectores financiero privado y del popular y solidario y los recursos que lo constituyen; y, pagar el seguro de depósitos, respectivamente.
- b. El artículo 321 del COMF dispone que los recursos del Seguro de Depósitos se gestionarán a través de los fideicomisos independientes administrados por el Banco Central del Ecuador, cuyo constituyente será la COSEDE.
- c. El artículo 324 del COMF dispone que la COSEDE constituirá el Fideicomiso del Seguro de Depósitos de las Entidades del Sector Financiero Popular y Solidario, en el Banco Central del Ecuador, con los recursos que contribuyan las entidades de este sector.
- d. El capítulo XXVIII: del Seguro de Depósitos; del libro I; de la Codificación de Resoluciones Monetarias, Financieras, de Valores y Seguros contiene las secciones correspondientes a: Política de Inversión de los Recursos del Seguro de Depósitos, las normas para fijar la contribución al seguro de depósitos del sector financiero popular y solidario.

INFORME
BCE-DNSEGF-2019-040

- e. Contrato de constitución del Fideicomiso Mercantil del Seguro de Depósitos de las Entidades del Sector Financiero Popular y Solidario, suscrito el 14 de julio de 2016, en la Notaría Décimo Cuarta del Cantón Quito entre la Corporación del Seguro de Depósitos, Fondo de Liquidez y Fondo de Seguros Privados (COSEDE) en su calidad de constituyente y beneficiario; y, el Banco Central del Ecuador, en calidad de administrador fiduciario.
- f. El 05 de marzo de 2018, en la Notaría Novena del Distrito Metropolitano de Quito se suscribió la reforma al contrato de constitución del Fideicomiso Mercantil del Seguro de Depósitos de las Entidades del Sector Financiero Popular y Solidario.
- g. El 22 de abril de 2019, en la Notaría Vigésima Cuarta del Cantón Quito, se suscribió la segunda reforma al contrato de constitución del Fideicomiso Mercantil del Seguro de Depósitos de las Entidades del Sector Financiero Popular y Solidario, cuyo objeto es incorporar el proceso de ETAP (Exclusión y transferencia de activos y pasivos).
- h. El numeral 7; capítulo 1 de la cláusula tercera del contrato de constitución del Fideicomiso, establece como instrucción general para el administrador fiduciario, *"elaborar el informe de rendición de cuentas trimestral sobre la gestión del FIDEICOMISO para conocimiento del CONSTITUYENTE y cuando éste lo requiera, el mismo que incluirá acreencias, gestión operativa y presupuestaria"*.

1.2 ESPECÍFICOS

Durante el período de análisis, el Directorio de la COSEDE en lo atinente al Fideicomiso del Seguro de Depósitos de las Entidades del Sector Financiero Popular y Solidario aprobó y emitió las siguientes resoluciones e instrucciones:

- a. Mediante oficio No. COSEDE-COSEDE-2018-0508-OFICIO de 09 de agosto de 2018, la COSEDE instruye al Banco Central del Ecuador, en calidad de administrador fiduciario, proceder con la contratación y suscripción del contrato con la firma auditora GRANT THORNTON DBRAG ECUADOR CÍA. LTDA.

La firma auditora ha cumplido con sus obligaciones contractuales, actualmente se encuentra pendiente la emisión del Informe de Cumplimiento Tributario mismo que deberá ser entregado hasta el 31 de julio de 2019.

**INFORME
BCE-DNSEGF-2019-040**

II. CONSIDERACIONES

2.1 ASPECTOS ESPECÍFICOS DEL FIDEICOMISO DEL SEGURO DE DEPÓSITOS DE LAS ENTIDADES DEL SECTOR FINANCIERO POPULAR Y SOLIDARIO

2.1.1 APORTES AL FIDEICOMISO

El Manual Operativo del Fideicomiso del Seguro de Depósitos de las Entidades del Sector Financiero Popular y Solidario aprobado por el Directorio de la COSEDE el 11 de julio de 2016, establece en los literales i. y ii., del acápite 1.2.1. "Transferencia de los aportes mensuales", subnumeral 1.2 "Aportes provenientes de las Contribuciones de las Entidades del Sector Financiero Popular y Solidario", numeral 1. "Aportes del Constituyente", que la institución deberá "notificar al Administrador Fiduciario respecto del valor del aporte a ser transferido a la cuenta corriente del FIDEICOMISO"; y, "autorizar al Administrador Fiduciario debitar de la cuenta corriente que la COSEDE mantiene en el BCE el valor del aporte producto de las contribuciones recaudadas". No obstante, el Ministerio de Economía y Finanzas, como administrador del Sistema Integrado de Gestión Financiera (ESIGEF), observó respecto del procedimiento correcto para el traspaso de los recursos percibidos por concepto de la contribución mensual; por cuanto, en cumplimiento a lo señalado por dicho órgano rector desde el mes de abril 2018, se recibe en la cuenta corriente del Fideicomiso los valores por concepto de recaudación teniendo pendiente la respectiva modificación al Manual Operativo.

CUADRO 1. APORTES DEL FIDEICOMISO
Valor en USD

APORTES	VALOR	
Aporte Inicial:		206,272,884.86
Aporte Mensual a Diciembre 2018	122,934,334.60	
Enero	461,051.23	
Febrero	6,378,007.95	
Marzo	10,910,451.52	
Abril	142,371.13	
Mayo	5,644,820.08	
Junio	5,879,056.26	
Julio		
Agosto		
Septiembre		
Octubre		
Noviembre		
Diciembre		
Total Aporte a Junio 2019		151,150,092.65
Aporte del Estado		40,000,000.00
Total Aporte al Fideicomiso		396,422,977.60

Fuente: Base de datos de la DNSEGF

INFORME
BCE-DNSEGF-2019-040

Al 30 de junio de 2019, el Fideicomiso del Seguro de Depósitos de las Entidades del Sector Financiero Popular y Solidario registró un aporte total de USD 396.42MM, constituido por: a) aporte inicial USD 205.27MM; b) aportes mensuales durante el período 2019 USD 151.15MM, respecto al 31 de diciembre de 2018 estos aportes se incrementaron en USD 28.22MM; y, c) aporte del estado: por USD 40.00MM, el cual se realizó el 07 de marzo de 2017, en base a la disposición transitoria del Código Orgánico Monetario y Financiero, mediante un bono del estado a cinco años plazo y una tasa anual de 4.9%, su vencimiento se prevé para marzo de 2022.

2.1.2 COMPOSICIÓN DEL PORTAFOLIO

El numeral 4; del artículo 1: Definiciones; de la sección I: Políticas de inversión de los recursos del seguro de depósitos; del Libro I de la Codificación de Resoluciones Monetarias, Financieras, de Valores y Seguros establece el concepto de portafolio como: *"el conjunto de activos, consistentes en inversiones de conformidad con lo establecido en la política. Para calcular el valor del portafolio se sumará al saldo en la cuenta corriente, el valor de las inversiones y de los préstamos entre fondos"*.

Cabe mencionar que, para cada una de las inversiones que se realizan en el Fideicomiso, el administrador fiduciario, solicita al emisor incluir una condición para que las inversiones puedan ser recompradas a la solicitud de la COSEDE, sin castigo y reconociendo los rendimientos financieros a la fecha de solicitud.

La condición antes mencionada ha sido aceptada por la Corporación Financiera Nacional B.P., por BanEcuador, y, por el Banco de Desarrollo del Ecuador B.P., para cada operación realizada, en tanto que, para los CETES emitidos por el Ministerio de Economía y Finanzas, se puede efectuar la recompra de acuerdo a la Norma Técnica para la Emisión, Negociación, Registro y Pago de Certificados de Tesorería, CETES emitida mediante Acuerdo No. 123 de 19 de octubre de 2018; y finalmente, las inversiones del sector real pueden ser negociadas en el mercado secundario en base a las condiciones de mercado.

Liquidez mínima.- El artículo 9; de la subsección II: Política de liquidez; de la sección I: Políticas de inversión de los recursos del seguro de depósitos del capítulo XXVIII: Del Seguro de Depósitos; del libro I de la Codificación de Resoluciones Monetarias, Financieras, de Valores y Seguros establece que: *"los respectivos fideicomisos del Seguro de Depósitos deberán mantener una liquidez mínima que variará en el tiempo en función del nivel de riesgo de las entidades contribuyentes, conforme el mecanismo definido por el Directorio de la COSEDE"*. En aplicación a las instrucciones de la COSEDE, al 30 de junio de 2019, el estado de situación del fideicomiso presentó un saldo en la cuenta Fondos Disponibles de USD 134.71MM

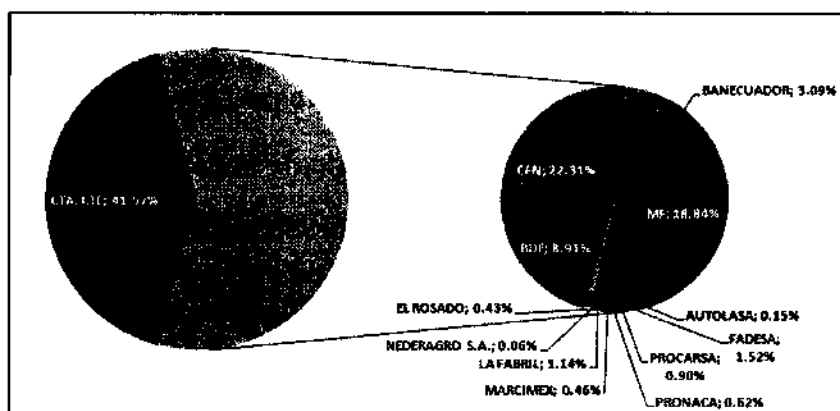
INFORME
BCE-DNSEGF-2019-040

Inversiones.- Las operaciones de inversión ejecutadas por el Fideicomiso del Seguro de Depósitos de las Entidades del Sector Financiero Popular y Solidario, conforme a las instrucciones remitidas por la COSEDE, cumplen los principios de seguridad, liquidez, diversificación y rentabilidad dispuestas en el artículo 327 del Código Orgánico Monetario y Financiero y la Política de Inversión de los Recursos del Fondo de Seguro de Depósitos de las Entidades del Sector Financiero Popular y Solidario aprobada por la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera.

Al 30 de junio de 2019, el estado de situación del Fideicomiso del Seguro de Depósitos de las Entidades del Sector Financiero Popular y Solidario registró en el balance un saldo en la cuenta de Inversiones USD 229.36MM que, representa el 62.2% del total del activo. Este valor considera: USD 40.00MM correspondientes al aporte del estado efectuado mediante un bono a cinco años plazo; y, USD 189.36 que forma parte del portafolio de inversiones y fueron invertidos conforme a las instrucciones remitidas por la COSEDE, las mismas que se encuentran enmarcadas dentro de la Política de Inversión del Fideicomiso.

A continuación se presenta la estructura del portafolio del Fideicomiso al 30 de junio de 2019:

GRÁFICO 1. ESTRUCTURA DEL PORTAFOLIO
Porcentaje

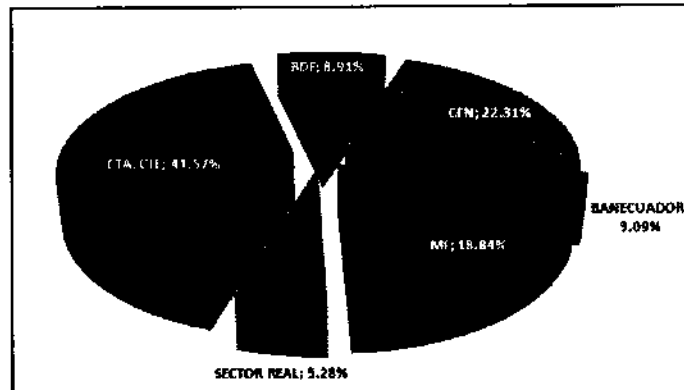


Fuente: Base de datos de la DNSEGF

De acuerdo a la definición de portafolio se suma el saldo en cuenta corriente, el valor de las inversiones y de los préstamos entre fondos; de esta manera, el 58.4% del portafolio (USD 189.36MM) se encuentra invertido en instrumentos financieros; mientras que el 41.6% (USD 134.71MM) se encuentra disponible en la cuenta corriente que el Fideicomiso mantiene en el Banco Central del Ecuador. Es importante indicar que en el valor del portafolio no se considera el aporte realizado por el estado.

INFORME
BCE-DNSEGF-2019-040

GRÁFICO 2. ESTRUCTURA DEL PORTAFOLIO DE INVERSIONES



Fuente: Base de datos de la DNSEGF

Los instrumentos financieros en los que se invirtieron los recursos del FSDPyS son: 18.84% (USD 61.06MM) en CETES del Ministerio de Economía y Finanzas (MF); 22.31% (USD 72.29MM) en certificados de inversión de la CFN; 8.91% (USD 28.89MM) en certificados de depósitos del BDE; 3.09% (USD 10.00MM) en certificados de depósitos del BanEcuador; y, 5.28% (USD 17.12MM) en papel comercial de Autolasa, Procarsa, Fadesa, Pronaca, Marcimex y La Fabril, Nederagro, y El Rosado.

Rentabilidad.- Para el periodo de análisis, el rendimiento promedio ponderado del portafolio fue de 2.96%. Este valor se obtuvo del cálculo entre el rendimiento de cada operación vigente ponderada y su valor nominal. Respecto a junio 2018 la rentabilidad se incrementa en 0.48 puntos porcentuales.

La tasa de rendimiento por tipo de instrumento es la siguiente:

CUADRO 2. RENDIMIENTO PROMEDIO PONDERADO POR INSTRUMENTO

INSTRUMENTOS	2018		2019	
	31-mar-18	30-jun-19	31-mar-19	30-jun-19
CD	2.9863%	2.9863%	2.9184%	2.9863%
CETES	2.3770%	2.3770%	2.3770%	2.3823%
CI	2.0877%	2.0856%	3.0985%	3.0300%
PC	6.9000%	4.7182%	3.9995%	4.8893%

Fuente: Base de datos de la DNOL

Comisión por inversiones.- Al 30 de junio de 2019 el estado de situación del fideicomiso registró un saldo de USD 50,220.61, que corresponde a la comisión por inversión provisionada y pagada al Banco Central del Ecuador, en su calidad de administrador fiduciario, de conformidad con lo señalado en la cláusula novena del contrato de constitución del Fideicomiso y a lo previsto en el artículo 43; sección 3; capítulo IX: Sistema de Tasas de Interés y tarifas del Banco Central del Ecuador; del libro I de la Codificación de la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera.

INFORME
BCE-DNSEGF-2019-040

Duración del portafolio.- La Política de Inversión de los recursos del Fideicomiso establece que la duración máxima del portafolio será de ciento ochenta días en promedio. Al 30 de junio de 2019, el portafolio tuvo una duración promedio ponderada de 65 días, en este cálculo se incluyó el saldo a la fecha de la cuenta corriente.

2.1.3 CUENTAS POR COBRAR

Al 30 de junio de 2019 las Cuentas por Cobrar se desglosan en las siguientes partidas:

CUADRO 3. CUENTAS POR COBRAR
Valor en USD

CUENTA	USD
Intereses por Cobrar de Inversiones	2,117,153.95
Cuentas por Cobrar Entidades Financieras en Liquidación	48,316,062.53
Otras	5,240.17
Provisión Acumulada.- Cuentas Incobrables.- Entid. Finan.en Liquidación	(45,787,473.11)
Total:	4,650,983.54

Fuente: Base de datos de la DNSEGF

Los "Intereses por cobrar de inversiones" corresponden al registro de la provisión de intereses devengados al 30 de junio de 2019.

Las "Cuentas por cobrar a entidades financieras en liquidación forzosa" corresponden a la subrogación de los derechos de cobro respecto de los valores cubiertos por el Seguro de Depósitos, así como los pagos a notarías por las bases de datos y por servicios comunicacionales relativos al pago del seguro, los cuales fueron cubiertos con los recursos del fideicomiso de conformidad a las instrucciones emitidas por la COSEDE.

En "Otras" una vez que el Servicio de Rentas Internas ha emitido su pronunciamiento: *"De acuerdo a la normativa citada y dentro del ámbito de su competencia, en atención a sus dos preguntas, la operación de los dos Fideicomisos de los Seguros de Depósitos de las entidades del Sector Financiero Privado y del Sector Financiero Popular y Solidario, estará exenta del pago de los impuestos directos administrado por el Servicio de Rentas Internas, más no de aquellos impuestos indirectos como es el caso del IVA e ICE, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 35 del Código Tributario"*, el administrador fiduciario gestiona la reversión de los valores registrados en esta cuenta.

En "Provisión Acumulada" se registra mensualmente en base a oficios No. SEPS-SGD-ISF-2016-23389, No. COSEDE-GG-2016-0921-OFICIO y No. SEPS-SGD-ISF-2018-05259 de 27, 29 de diciembre de 2016 y 2 de marzo de 2018 respectivamente, conforme a la metodología aprobada. Al 30 de junio de 2019 estas cuentas por cobrar se encuentran provisionadas en un 94.77% equivalente a USD 45.79MM.



INFORME
BCE-DNSEGF-2019-040

2.1.4 CUENTAS POR PAGAR

Al 30 de junio de 2019 el estado de situación del fideicomiso registra un saldo de USD 3.70MM correspondientes a:

CUADRO 4. CUENTAS POR PAGAR
Valor en USD

CUENTA	USD
Retenciones fiscales (1)	18.52
Seguro por pagar a depositantes (2)	3,659,822.47
Otros (3)	38,421.00
Total:	3,698,261.99

Fuente: Base de datos de la DNSEGF

1. USD 18.52 retenciones fiscales a favor del Servicio de Rentas Internas.
2. USD 3.66MM del seguro por pagar a depositantes que no ejercieron su derecho de cobro hasta la fecha y que no forman parte del pago del seguro transferido a agentes pagadores.
3. USD 38,421.00 conformado por la provisión por pagar al Banco Central del Ecuador por comisión de inversiones de conformidad con lo señalado en la cláusula novena del contrato de constitución del Fideicomiso y a lo previsto en el artículo 43; sección 3; capítulo IX: Sistema de tasas de interés y tarifas del Banco Central del Ecuador; del libro I de la Codificación de la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera; y, retenciones a favor del Servicio de Rentas Internas

2.1.5 ESTADO DE RESULTADOS

Del 01 de enero al 30 de junio de 2019, el Estado de Resultados del Fideicomiso del Seguro de Depósitos de las Entidades del Sector Financiero Popular y Solidario registró una pérdida de USD 290,654.37, disminuyendo en USD 5.45MM la pérdida respecto a junio 2018 y se encuentra distribuido en las siguientes partidas:

CUADRO 5. ESTADO DE RESULTADOS
Valor en USD

Partidas	JUNIO 2018.		JUNIO 2019.		VARIACIÓN
	Ingresos	Gastos	Ingresos	Gastos	
Intereses y Descuentos Ganados	2,036,105.87		2,608,730.91		
Utilidades Financieras	661,714.97		882,299.74		
Otros	31,200.77		111,438.26		
Total Ingresos:	2,729,021.61		3,602,468.91		873,447.30
Gastos administrativos		47,107.13		78,599.02	
Gastos de Operación		8,427,331.81		3,814,524.26	
Total gastos:		8,474,438.94		3,893,123.28	-4,581,315.66
Utilidad/ Pérdida del Ejercicio:		(5,745,417.33)		(290,654.37)	5,454,762.96

Fuente: Base de datos de la DNSEGF

INFORME
BCE-DNSEGF-2019-040

La pérdida del período se debe en su mayoría a las provisiones para cubrir el riesgo de incobrabilidad de las cuentas por cobrar a las entidades financieras en liquidación, registrada en la cuenta 139900 "Provisión Acumulada".

2.1.6 PATRIMONIO AUTÓNOMO DEL FIDEICOMISO DEL SEGURO DE DEPÓSITOS DE LAS ENTIDADES DEL SECTOR FINANCIERO POPULAR Y SOLIDARIO

Al 30 de junio de 2019, el patrimonio autónomo del Fideicomiso del Seguro de Depósitos de las Entidades del Sector Financiero Popular y Solidario fue de USD 365.31MM aumentando en USD 50.12MM respecto a junio 2018 y su composición es la siguiente:

CUADRO 6. PATRIMONIO DEL FIDEICOMISO
Valor en USD

Concepto	JUNIO 2018. USD	JUNIO 2019. Valor	VARIACIÓN
Aporte Inicial	205,272,884.85	205,272,884.85	0.00%
Contribuciones	91,342,402.11	151,150,092.65	65.48%
Aporte del Estado	40,000,000.00	40,000,000.00	
Pérdida Acumulada	(21,419,622.75)	(31,110,638.32)	45.24%
Pérdida del Ejercicio	-	-	0.00%
Total del Patrimonio	315,195,664.21	365,312,339.18	15.90%

Fuente: Base de datos de la DNSEGF

2.1.7 ACREENCIAS

La gestión de pago del Seguro de Depósitos de las Entidades del Sector Financiero Popular y Solidario, inició el 28 de septiembre de 2016, con la transferencia de las "acreencias", al Fideicomiso del Seguro de Depósitos de las Entidades del Sector Financiero Popular y Solidario por parte de la Corporación Financiera Nacional B.P., como anterior administrador fiduciario.

De conformidad con lo señalado en el literal a del capítulo 3 del contrato de constitución del Fideicomiso, respecto a la interpretación y definición de términos, "Acreencia.- Es la obligación de pago de una entidad financiera declarada en liquidación forzosa debidamente registrada en su contabilidad a favor del fideicomiso en virtud de la subrogación de los derechos de cobro respecto de los valores cubiertos por el Seguro de Depósitos, pagados con los recursos del Fideicomiso más los gastos generados por la ejecución del pago del Seguro de Depósito y del proceso de recuperación de los valores pagados por concepto del Seguro de Depósitos, por la vía administrativa, coactiva y judicial. Una vez recuperada la acreencia, o con su informe sustentado de que se han agotado las gestiones de cobro, el Constituyente en ejercicio de sus funciones de administrador del Seguro de Depósitos instruirá al administrador fiduciario la cancelación de la respectiva cuenta por cobrar registrada en la contabilidad del Fideicomiso."

INFORME
BCE-DNSEGF-2019-040

En concordancia con lo antes señalado, en los numerales 3 y 4 de la cláusula sexta del contrato de constitución se establece los siguientes gastos a cargo del Fideicomiso:

“CUATRO (4). Los gastos por la ejecución del Seguro de Depósitos tales como: pago por servicios de agentes pagadores, gastos notariales y acciones comunicacionales necesarios para notificar, informar y orientar, de manera oportuna y suficiente, respecto del pago del mencionado seguro; CINCO (5) Los gastos y costas judiciales generadas dentro de la gestión de recuperación en la vía administrativa, coactiva y judicial por los recursos pagados por el Seguro de Depósitos, que incluye el pago de honorarios por servicios profesionales. El detalles de gastos y costas procesales constarán en el Manual Operativo del Fideicomiso.”

Respecto a las cuentas por pagar, el Fideicomiso inició su administración con un saldo por pagar a los depositantes, de USD 8,780.48, transferido por el anterior administrador fiduciario.

En cumplimiento a lo instruido por el constituyente, se realizó un ajuste de las cuentas por pagar, por USD 1.39MM, que afectaron los saldos iniciales de 13 entidades financieras, con lo cual el saldo inicial fue de USD 1.40MM.

CUADRO 7. APOORTE INICIAL AL FIDEICOMISO
Del 28 de septiembre al 15 de noviembre de 2016
Valor en USD

Concepto	Acta entrega-recepción CFN-BCE-COSEDE	Ajustes según instrucción COSEDE	Saldo
Notarios	14,741.17	-	14,741.17
Comunicación	83,528.84	-	83,528.84
Costo Contingente	27,415,625.19	1,394,322.42	28,809,947.61
TOTAL	27,613,896.20	1,394,322.42	28,908,217.62
Cuentas por Pagar Depositantes	(8,780.48)	(1,394,322.42)	(1,403,102.90)

2.1.7.1 Acreencias ejecutadas por el BCE al 30 de junio de 2019

Cuentas por Cobrar a las Entidades en Liquidación

El Banco Central del Ecuador en su calidad de Administrador Fiduciario del Fideicomiso del Seguro de Depósitos de las Entidades del Sector Financiero Popular y Solidario, procedió de conformidad con las instrucciones recibidas de la COSEDE para el registro de las siguientes operaciones relacionadas con las cuentas por cobrar a entidades financieras en liquidación forzosa:

- Registro de costo contingente tanto inicial como modificaciones de la base de datos (BDD) producto de las resoluciones de pago emitidas por la Gerencia General de la COSEDE;
- Valores recibidos por recuperaciones;
- Contratación y pago a proveedores por servicios de comunicación.

**INFORME
BCE-DNSEGF-2019-040**

Como se mencionó en el numeral 2.1.3 de este informe, a partir de enero de 2018 se procedió a realizar el desglose del impuesto al valor agregado (IVA) de cada uno de los registros de las acreencias por los pagos efectuados por concepto de servicios de notarios y de proveedores de comunicación.

El ajuste por concepto de IVA realizado en enero de 2018, a cada una de las acreencias contabilizadas hasta el 31 de diciembre de 2017, fue de USD 4,725.25, registrado en una cuenta por cobrar al Servicio de Rentas Internas.

Considerando lo señalado en el párrafo precedente, al 30 de junio de 2019, las cuentas por cobrar a entidades en liquidación forzosa alcanzan el monto de USD 48.32MM, que corresponde al pago del seguro de depósitos de 173 entidades por los conceptos detallados en el siguiente cuadro:

Cuadro 8. ACREENCIAS POR CONCEPTO
Valor en USD

Tipo de Acreencia	Al 31 de diciembre de 2018	Al 30 de junio de 2019	Movimiento del periodo
Notarios	57,298.71	57,298.71	-
Comunicación	92,396.13	92,396.13	-
Costo Contingente	47,368,437.67	48,409,748.57	(1,041,310.90)
Recuperación de acreencias	(129,604.57)	(238,947.79)	109,343.22
IVA por cobrar SRI	(4,492.86)	(4,433.09)	(59.57)
TOTAL	47,384,035.28	48,316,062.53	(932,027.25)

Fuente: Sistema ADF del BCE

Como se puede apreciar en el cuadro 8, el saldo acumulado por concepto de pagos por servicios no ha variado desde el 31 de diciembre de 2018 hasta el 30 de junio de 2019, manteniendo los siguientes saldos: notarios USD 57,298.71; comunicaciones USD 92,396.13; en tanto que, el costo contingente aumentó en USD 1.04MM, para llegar a un saldo de USD 48.41MM.

Conforme las instrucciones recibidas por parte del constituyente, durante el periodo enero - junio de 2019 se procesaron 25 operaciones de pago de seguro de depósitos por un valor de USD 1.03MM que incluyen la creación de nuevas entidades por procesos de liquidación forzosa, incrementos o disminuciones del Costo Contingente producto de modificaciones de Bases de Datos de Depositantes (BDD), previa Resolución de la Gerencia General de la COSEDE.

Adicionalmente, las recuperaciones de las acreencias a junio de 2019 ascendieron a un valor de USD 238,947.79.

Seguro por pagar a Depositantes

En relación a los movimientos de cuentas por pagar a los depositantes establecidas en las Resoluciones de la COSEDE y registradas en las bases de datos del Fideicomiso, a partir de su vigencia se efectuaron los siguientes movimientos:

**INFORME
BCE-DNSEGF-2019-040**

- a. Transferencias a agentes pagadores por USD 19.06MM;
- b. Pagos directos a los beneficiarios del seguro de depósitos por USD 151,577.15 que corresponde a 240 depositantes de las EFI's por el pago del seguro de depósitos.
- c. Devoluciones de agentes pagadores por un valor de USD 1.87MM.

En ese sentido, al 30 de junio de 2019, la cuenta por pagar a los depositantes cerró con un saldo de USD 3.66MM.

Cuadro 9. CUENTAS POR PAGAR
Del 01 de octubre de 2016 al 30 de junio de 2019
Valor en USD

Concepto	No. Operaciones a marzo 2019	Monto	No. Operaciones a junio 2019	Monto	Movimiento del periodo	Movimiento del periodo
Costo contingente inicial (1)	147	17,023,512.92	204	19,084,930.86	57	2,061,417.94
Aumento de costo contingente	55	3,772,023.59	44	2,044,475.76	-11	(1,727,547.83)
Disminución costo contingente	10	(130,191.93)	9	(126,387.15)	-1	3,804.78
Transferencia agente pagador	205	(18,733,097.46)	215	(19,058,620.84)	10	(325,523.38)
Devoluciones agente pagador	75	1,856,694.04	77	1,867,000.99	2	10,306.95
Pago Beneficiarios	194	(129,004.73)	240	(151,577.15)	46	(22,572.42)
Saldo Cuenta por Pagar	686	3,659,936.43	789	3,659,822.47	103	(113.96)

(1) Incluye USD 1.4 MM transferidos por CPN

Fuente: Sistema ADF del BCE

2.1.7.2 PROVISIÓN DE ACRENCIAS

Al 30 de junio de 2019, la provisión acumulada de cuentas por cobrar de las Entidades del Sector Financiero Popular y Solidario, alcanzó un valor de USD 45.79MM, lo que significó el 94.77% de provisión conforme a la metodología establecida por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria mediante oficio No. SEPS-SGD-ISF-2016-23389 de 27 de diciembre de 2016, alcance No. SEPS-SGD-ISF-2018-05259 de 02 de marzo de 2018 e instrucción de la COSEDE mediante oficio No. COSEDE-GG-2016-0930-OFICIO de 29 de diciembre de 2016, en los cuales se solicitó considerar las siguientes directrices:

- a. Para los procesos de liquidación futuros: se constituirán las provisiones de manera proporcional, desde la fecha de Resolución de pago hasta la fecha máxima de liquidación, misma que no pueden superar los dos años.
- b. Para los procesos de liquidación existentes: se constituirán las provisiones a partir de diciembre de 2016, a razón de $1/n$ siendo n , el número de meses que resta para la liquidación de una cooperativa, el mismo que no será superior a $1/24$.
- c. Para los procesos de liquidación ya terminados: se constituirán provisiones por el 100% en diciembre 2016.

INFORME
BCE-DNSEGF-2019-040

- d. En el caso de existir modificaciones por parte de la Corporación del Seguro de Depósitos a las bases de depositantes posterior a los dos años del proceso de liquidación forzosa de las entidades, el Administrador Fiduciario, deberá provisionar de manera inmediata estos nuevos valores al 100%.

Al 30 de junio de 2019 se encuentran provisionadas al 100% las cuentas por cobrar de 122 Cooperativas en liquidación, de acuerdo a la disposición emitida por el Organismo de Control.

Cuadro 10. PROVISIÓN CUENTAS POR PAGAR EFI'S
Del 29 de diciembre de 2016 al 30 de junio de 2019
Valor en USD

Resumen entidades en liquidación	No.	Valor Provisionado al 30/06/2019
Cooperativas en Liquidación	173	
Cooperativas provisionadas al 100%	122	38,668,278.67
Cooperativas con provisión menor al 100%	51	7,119,184.44
Valor Provisionado Acumulado	173	45,787,473.11

2.1.8 EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA, PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) y PLAN ANUAL DE COMPRAS (PAC)

En cumplimiento a lo establecido en la sección sexta del Manual Operativo de los Fideicomisos del Seguro de Depósitos de las Entidades del Sector Financiero Privado y Popular y Solidario, en la que se indica como función del administrador fiduciario el elaborar en conjunto con la COSEDE el plan operativo anual y el plan anual de contratación pública cuya aprobación corresponde al Directorio de la COSEDE; la Subgerencia de Operaciones mediante oficio BCE-SGOPE-2018-0269-OF de 28 de diciembre de 2018 remitió para conocimiento y aprobación del Directorio de la COSEDE, el informe BCE-DNSEGF-2018-089, de 26 de diciembre de 2018, referente a la proforma presupuestaria, PAC y POA para el ejercicio del 01 de enero al 31 de diciembre de 2019; así también se incluyó el presupuesto y POA necesario para ejecutar el pago en el año 2020 a la empresa de auditoría externa que se contratará en el año 2019.

Ejecución Plan Operativo Anual

Pago seguro de depósitos: La ejecución está determinada en función de las Resoluciones de liquidación forzosa emitidas por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria y del tamaño de depósitos de las entidades al momento de la liquidación y de las instrucciones de la COSEDE.

INFORME
BCE-DNSEGF-2019-040

Con esta base, la COSEDE instruyó al Banco Central del Ecuador en calidad de Administrador Fiduciario, las gestiones de pago del seguro, mismas que han sido instrumentadas en su totalidad. Respecto del monto aprobado para el ejercicio 2019 en el plan operativo anual, alcanza una ejecución del 2.4% a junio de 2019.

Servicios de comunicación: La Corporación del Seguro de Depósitos, Fondo de Liquidez y Fondo de Seguros Privados (COSEDE), a través del oficio Nro. COSEDE-COSEDE-2019-0446-OFICIO, de 11 de junio de 2019, solicitó al Banco Central del Ecuador, en calidad de Administrador Fiduciario del Fideicomiso del Seguro de Depósitos de la Entidades del Sector Financiero Popular y Solidario, la contratación del "SERVICIO DE IMPRESIÓN DE AFICHES INFORMATIVOS SOBRE LOS PROCESOS DE PAGO DEL SEGURO DE DEPÓSITOS DE LAS ENTIDADES DEL SECTOR FINANCIERO POPULAR Y SOLIDARIO LIQUIDADAS EN EL AÑO 2019"; a fin de divulgar a través de la producción e impresión de afiches que detallen información sobre el Seguro de Depósitos, cronograma de pagos, lugar y horarios de atención, requisitos para el cobro y el monto máximo de cobertura dirigido a los depositantes de las entidades en procesos de liquidación forzosa del Sector Financiero Popular y Solidario de acuerdo a la normativa.

Mediante sumilla inserta en memorando Nro. BCE-DA-CP-001-2019 de 25 de junio de 2019, la responsable de la Gestión de Compras Públicas Encargada, consideró procedente la referida contratación y adjudicó el contrato por USD 6,781.82 al proveedor; Gustavo Leonidas Vivar Baquero, con número de RUC 1704728177001, con base en las condiciones establecidas en la normativa vigente y a la recomendación de adjudicación del constituyente. Con lo cual la ejecución de este rubro alcanzó el 86.9%.

Auditoría Externa: Mediante oficio No. OFICIO-DIR-008-2018 de 31 de julio de 2018, el Directorio de la Corporación del Seguro de Depósitos, Fondo de Liquidez y Fondo de Seguros Privados, notificó la aprobación de la contratación de la firma auditora externa "GRANT THORNTON DBRAG ECUADOR CIA.LTDA." a fin de que lleve a cabo la revisión de los estados financieros del ejercicio 2018. El proceso de contratación se encuentra finalizado; cuyos pagos se realizaron en el mes de mayo de 2019 por un monto de USD 11,121.26 una vez recibidos los productos establecidos en el respectivo contrato.

Servicios por procesos de coactiva

Dentro de la Planificación Operativa Anual, se consideraron pagos por servicios de citaciones en persona, servicios comunicacionales por citaciones en radiodifusora, y contratación de prensa escrita para citaciones dentro del procesos de coactiva y costas judiciales; sin embargo, en el periodo enero – junio 2019, no se recibieron instrucciones de pago por los procesos de coactivas y costas judiciales, motivo por el cual, no se evidencia ejecución en estos rubros.

**INFORME
BCE-DNSEGF-2019-040**

En el cuadro No. 11 se presenta el resultado de la ejecución del POA, en el cual se visualizan los montos proyectados del costo contingente de entidades en liquidación, pagos por servicios de comunicación, pagos por servicios comunicacionales y citaciones de los procesos de coactivas y costas judiciales, y, la contratación de la firma auditora externa.

**Cuadro 11. EJECUCIÓN DEL POA
Del 1 de enero al 30 de junio de 2019
Valor en USD**

Descripción	Presupuesto	Ejecución	Saldo	%
INCREMENTAR LA EFICIENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA MEDIANTE LA CONTRATACIÓN DE LA FIRMA DE LAS ENTIDADES EN LIQUIDACIÓN	58,286,000.00	907,353.04	37,377,646.96	2.1%
Pago Costo indirecto en relación con liquidación	7,806.40	0.00	7,806.40	0.0%
Pago a Servicio Comunicacionales, Citación, Asesoría y Gestión de Recursos para el Pago del Seguro de Accidentes de los Miembros del Sector Financiero, Cooperativo y Solidario	5,628.80	0.00	5,628.80	0.0%
Pago a Servicios Comunicacionales, Citaciones, Asesoría y Gestión de Recursos de los Procesos de Coactivas y Costas Judiciales	1,449.36	0.00	1,449.36	0.0%
Pago a Servicios Comunicacionales, CONTRATACIÓN DE SERVICIO ESPECIAL PARA EL PAGO DEL SEGURO DE ACCIDENTES DE LOS MIEMBROS DEL SECTOR FINANCIERO, COOPERATIVO Y SOLIDARIO	1,449.36	0.00	1,449.36	0.0%
INCREMENTAR LA EFICIENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA MEDIANTE CONTRATACIONES OPERATIVAS A LOS INTERCEDIOS DEL SEGURO DE INCENDIOS	2,898.72	0.00	2,898.72	0.0%
Pago a Servicio Comunicacionales, Citaciones, Asesoría y Gestión de Recursos	7,806.40	6,781.82	1,024.58	8.7%
Pago a Servicios Comunicacionales, Citaciones, Asesoría y Gestión de Recursos	11,594.94	0.00	11,594.94	0.0%
Pago Honorarios y honorarios de honorarios, honorarios y honorarios	17,242.03	0.00	17,242.03	0.0%
Pago Costas Judiciales, Honorarios y Honorarios	1,545.80	0.00	1,545.80	0.0%
Pago Honorarios Honorarios, Honorarios y Honorarios	26,544.00	0.00	26,544.00	0.0%
INCREMENTAR LA EFICIENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA MEDIANTE LA CONTRATACIÓN DE LA FIRMA AUDITORA EXTERNA	14,537.60	0.00	14,537.60	0.0%
Gastos de Honorarios	14,537.60	0.00	14,537.60	0.0%

Fuente: DNSSEGF-BCE

**INFORME
BCE-DNSEGF-2019-040**
Ejecución Presupuestaria al 30 de junio de 2019
**Cuadro 12. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA
Valor en USD**

Partida	V/. Presupuesto planificado al 31 de diciembre de 2019	V/. Presupuesto planificado al 30 de junio de 2019	V/. Ejecutado al 30 de junio de 2019	% Ejecutado anual	% Ejecutado al semestral
INGRESOS					
INGRESOS	5,603,983.45	2,706,237.30	3,491,030.65	62.30%	129.00%
OTROS	0.00	0.00	111,438.26	Valor no presupuestado	Valor no presupuestado
TOTAL INGRESOS	5,603,983.45	2,706,237.30	3,602,468.91	64.28%	133.12%
GASTOS ADMINISTRATIVOS					
COMISIONES	90,980.92	43,369.75	59,368.44	65.25%	136.89%
BCE ADMINISTRACIÓN FIDEICOMISO:	6,000.00	3,000.00	3,000.00	50.00%	100.00%
INVERSIONES:	72,879.67	34,524.75	50,220.61	68.91%	145.46%
BOLSA:	12,071.25	5,830.00	6,142.93	50.89%	105.37%
BANCO CENTRAL DEL ECUADOR:	30.00	15.00	4.90	16.33%	32.67%
AUDITORÍA EXTERNA	12,804.82	11,351.06	11,121.26	86.85%	0.01%
OTROS GASTOS	2,332.78	2,332.78	8,109.32	347.62%	0.04%
TOTAL GASTOS	106,118.52	57,053.59	78,599.02	74.07%	137.76%

Fuente: Sistemas contables del BCE

a. Ingresos

Los ingresos presentaron una ejecución de USD 3.6 MM, equivalentes al 64.28% de la planificación anual, generada principalmente por los intereses y descuentos en inversiones realizadas en función de las instrucciones remitidas por la COSEDE y por la reversión de provisiones de las entidades financieras en liquidación, objeto de las recuperaciones, conforme a la información presentada en el cuadro No.12.

Es importante señalar, que si la comparativa se la realiza con lo presupuestado a junio de 2019, se refleja una sobre ejecución presupuestaria del 129%, esto fue debido a una mayor inversión en el sector real de la economía, instruidas por el constituyente.

b. Gastos

La ejecución en gastos fue de USD 78,599.02, lo que representó el 74.07%, y corresponde principalmente a:

1. Comisiones pagadas por honorarios de Administración Fiduciaria por un valor de USD 500.00 mensuales durante el periodo de enero a junio de 2019, alcanzando un total de USD 3,000.00, de conformidad con la cláusula sexta del contrato de constitución del Fideicomiso del Seguro de Depósitos de las Entidades del Sector Financiero Popular y Solidario;
2. Comisiones por inversión de los recursos por USD 50,220.61, que corresponde al 2.00% de los rendimientos efectivos del portafolio sobre la base

**INFORME
BCE-DNSEGF-2019-040**

de la resolución de la Reforma a la Codificación de Resoluciones Monetarias, Financieras de Valores y Seguros.

3. Comisiones canceladas a la bolsa de valores (Quito y Guayaquil) por USD 6,142.93, producto de las inversiones en el sector real de la economía.

4. Comisiones por SPI por el valor de USD 4.90.

5. La partida "Otros", en el período comprendido entre el 01 de enero al 30 de junio de 2019, tuvo una ejecución por el monto de USD 8,109.32, esto es 347.6% producto de situaciones no contempladas en el presupuesto original, mismas que se explican a continuación:

- El valor de USD 6,000.00 por la transferencia solicitada según Oficio No. COSEDE-COSEDE-2019-0273-OFICIO de 9 de mayo de 2019, por parte del constituyente, con la finalidad de cubrir el pago de honorarios fiduciarios a la CFN por la administración del Fideicomiso Mercantil de Administración denominado Fondo del Seguro de Depósitos del Sector Financiero Popular y Solidario en proceso de liquidación.
- El valor de USD 2,069.04 corresponde a una reclasificación producto de la modificación en el criterio del SRI respecto de la devolución del IVA al Fideicomiso, conforme se detalla a continuación:

Mediante oficio de Rectificación No. NAC-DNJOGEC18-00000058 de 2 de enero de 2019 el SRI reforma el contenido del oficio No. 917012017OCON001480, notificado el 1 de diciembre de 2017, en el siguiente sentido: "(...) *de las exenciones generales de este artículo no serán aplicables al impuesto al valor agregado IVA e impuesto a los consumos especiales ICE.*"

La COSEDE mediante oficio COSEDE-COSEDE-2019-0121 de 5 de febrero de 2019, instruye que se solicite al SRI un pronunciamiento sobre la vigencia de las Resoluciones del trámite de pago indebido; y una vez que se obtenga la respuesta se proceda al ajuste de las cuentas por cobrar con los valores correspondientes por IVA.

El SRI mediante Resolución 917012019RREV000090 de 17 de abril de 2019 SRI resuelve "*SUSTITUIR el contenido de la Resolución No. 117012018RDEV272805 emitida con fecha 21 de agosto de 2018 en la que se atendió el reclamo administrativo de pago indebido del impuesto al Valor Agregado.*"

**INFORME
BCE-DNSEGF-2019-040**

Con estos antecedentes, el administrador fiduciario procedió a la reclasificación del IVA por cobrar al SRI a la cuenta Gastos (Otros), por los valores correspondientes a las facturas a proveedores pagadas por el Fideicomiso, entre los cuales se encuentran principalmente los pagos por auditoría externa, trámites notariales por reformas y protocolizaciones del contrato del Fideicomiso y pagos por elaboración de comprobantes de retención.

- El valor de USD 40.28 correspondiente al pago de intereses de mora tributaria efectuada según instrucción de la COSEDE en oficio No. COSEDE-COSEDE-2019-0465-OF del 24 de junio de 2019. Al respecto se debe indicar que este pago se lo realiza "bajo protesto", y se procederá al trámite del reclamo correspondiente ante el SRI, conforme la instrucción de la COSEDE.

En el análisis de lo presupuestado a junio 2019, también se reflejó una sobre ejecución presupuestaria de los gastos del 137.76%, misma que va de la mano con el aumento de inversiones del Fideicomiso.

2.1.9 EJECUCIÓN PLAN ANUAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA

Con certificación del 11 de enero de 2019, el Directorio de la Corporación del Seguro de Depósitos, Fondo de Liquidez y Fondo de Seguros Privados, informó de la aprobación del Plan Anual de Contrataciones del Fideicomiso del Seguro de Depósitos de las Entidades del Sector Financiero Popular y Solidario para el período del 01 de enero al 31 de diciembre de 2019, de conformidad con el informe reservado BCE-DNSEGF-2018-089 de 26 de diciembre de 2018, presentado para el efecto.

La principal y única contratación que realizará el Fideicomiso será por el servicio de auditoría externa para el examen a los estados financieros correspondientes al período de enero a diciembre de 2019, la cual se ejecutará en el tercer cuatrimestre de este año.

En el siguiente cuadro presenta el PAC aprobado para el año 2019:

Cuadro 13. PLAN ANUAL DE CONTRATACIÓN AÑO 2019

		INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS PRODUCTOS								
		CODIGO CATEGORIA CPC A NIVEL 9	TIPO COMPRA (bien, obra, servicio o consultoría)	DETALLE DEL PRODUCTO (Descripción de la contratación)	COSTO UNITARIO (Dólares)	CUATRIMESTRE 3 (marcar con una S si en el cuatrimestre que va a contratar)	TIPO DE PRODUCTO (normalizado / no normalizado)	PROCEDIMIENTO SUGERIDO (con los procedimientos más de)	TIPO DE RÉGIMEN (común, especial)	TIPO DE PRESUPUESTO (proyecto de inversión, gasto corriente)
2019	4202	922197111	CONSULTORIA	AUDITORIA EXTERNA PARA EVALUAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL FIDEICOMISO DEL SEGURO DE DEPÓSITOS DE LAS ENTIDADES DEL SECTOR FINANCIERO POPULAR Y SOLIDARIO DEL PERIODO DE ENERO A DICIEMBRE DE 2019	\$ 13 041,01	S	NO NORMALIZADO	Contratación Directa	COMUN	GASTO CORRIENTE

Fuente: DNSEGF-BCE

INFORME
BCE-DNSEGF-2019-040

III. CONCLUSIONES

- a. Al 30 de junio de 2019, el balance general del Fideicomiso del Seguro de Depósitos de las Entidades del Sector Financiero Popular y Solidario registra un activo total de USD 368.72MM; un pasivo de USD 3.70MM; y, patrimonio de USD 365.31MM.
- b. El Estado de Resultados del 01 de enero al 30 de junio de 2019 registró una pérdida de USD 290,654.37, producto principalmente de la provisión de cuentas por cobrar a entidades financieras en liquidación.
- c. La cuenta inversiones del fideicomiso registró un saldo de USD 229.36MM, este valor incluye USD 40.00MM como aporte del Estado; y, USD 189.36 MM que forman parte del portafolio de inversiones.
- d. El portafolio de inversiones está compuesto por: 58.4% (USD 189.36MM) invertido en instrumentos financieros y el 41.6% (USD 134.71 MM) en la cuenta corriente que el Fideicomiso mantiene en el Banco Central del Ecuador.
- e. El portafolio de inversiones del Fideicomiso se compone de los siguientes emisores: 18.84% (USD 61.06MM) en CETES del Ministerio de Economía y Finanzas (MF); 22.31% (USD 72.30 MM) en certificados de inversión de la CFN; 8.91% (USD 28.89MM) en certificados de depósitos del BDE; 3.09% (USD 10.00MM) en certificados de depósitos del BanEcuador; y, 5.28% (USD 17.12MM) en papel comercial de Autolasa, Procarsa, Fadesa, Pronaca, Marcimex y La Fabril, Nederagro, y El Rosado.
- f. La tasa de rendimiento promedio ponderada fue de 2.96%.
- g. La duración promedio ponderada del portafolio fue de 65 días, en este cálculo se incluyó el saldo a la fecha de la cuenta corriente por USD 134.71MM, valor que es de libre disponibilidad.
- h. Al 30 de junio de 2019, las acreencias registradas en cuentas por cobrar a entidades en liquidación del Fideicomiso del Seguro de Depósitos de las Entidades del Sector Financiero Popular y Solidario, alcanzaron un monto de USD 48.32MM, distribuido en 173 Entidades del Sector Financiero Popular y Solidario en liquidación, de las cuales 122 están provisionadas al 100%.
- i. Al 30 de junio de 2019, las cuentas por pagar a los depositantes alcanzaron un saldo de USD 3.66MM.

INFORME
BCE-DNSEGF-2019-040

- j. El presupuesto anual tuvo una ejecución del 64.28% en ingresos y del 74.07% en gastos como resultado de la gestión de inversión, conforme las instrucciones de la COSEDE. En tanto que, el presupuesto a junio de 2019 reflejó una sobre ejecución presupuestaria del 129% en ingresos y 137.76% en gastos, debido al aumento de las inversiones de recursos del Fideicomiso.
- k. La ejecución del POA hasta el 30 de junio de 2019 alcanzó un 2.4% del valor programado para dicho período.

IV. RECOMENDACIÓN

En cumplimiento a lo establecido en la cláusula tercera del contrato de constitución del Fideicomiso, que establece que el Administrador Fiduciario debe elaborar el informe de rendición de cuentas trimestral sobre la gestión del FIDEICOMISO para conocimiento del CONSTITUYENTE, me permito recomendar a usted señor Subgerente de Operaciones que, sobre la base de la delegación establecida en el numeral 1; del artículo 4; de la Resolución Administrativa No. BCE-GG-093-2019, de 07 de marzo de 2019, se sirva aprobar el presente informe y remitir a la Corporación del Seguro de Depósitos, Fondos de Liquidez y Fondo de Seguros Privados (COSEDE).

Atentamente,



Ecor. Jan Coronel Real
DIRECTOR NACIONAL DE SEGURIDAD FINANCIERA (S)

Anexo No.1: Detalle de acreencias al 30 de junio de 2019

**Detalle de acreencias
Al 30 de junio de 2019**

	CUENTAS POR COBRAR ENTID. FINANCIERAS EN LIQUIDACION	Saldo Final
0190156478001	CACPE UROCAL	345,446.26
1891724892001	COOP. YUYAK RUNA	289,606.39
1691704536001	COOP. AMAZONAS	672,563.32
1190080986001	COOP. NUEVOS HORIZONTES LOJA	652,123.92
0291510981001	COOP. MONSEÑOR CANDIDO RADA	-
1891710697001	COOP. FORTALEZA INDIGENA LTDA.	11,344.53
1691712059001	COOP. SOL DE ORIENTE	16,820.65
1191734978001	COOP. PROSPERAR LTDA.	22,803.68
0691732886001	COOP. ACCION CHIMBORAZO	37,668.93
1792077354001	COOP. CEDES	116,477.18
1291734622001	COOP.N BUENA FE LTDA.	23,573.88
0992415894001	COOP. MAKITA KUK	20,612.09
0992579765001	COOP. GUARUMAL	7,741.09
0190332314001	COOP. PRIMERO DE ENERO DEL AUSTRO COOPEA	376,678.60
1791021029001	COOP. SANTO DOMINGO	34,478.47
0190322637001	COOP. COOPERA LTDA. EN LIQUIDACION	10,258,846.38
1391700261001	COOP. OLMEDO LTDA.	135,109.18
1390100120001	COOP. ARCO IRIS LTDA. EN LIQUIDACION	39,583.66
1791746562001	COOP. FONDO DE AHORRO Y CREDITO COOPERATIVO FACC	258,993.39
0691723356001	COOP. SANTIAGO DE QUITO LTDA. EN LIQUIDACION	18,606.67
1291737591001	COOP. EL DISCAPACITADO	24,637.52
0790057813001	COOP. COEBANC	79,463.27
1792066972001	COOP. CAPITALIZA	3,606.60
1391747942001	COOP. CHARAPOTO LTDA.	10,807.45
0391014558001	COOPAMERICA	33,607.48
0391013306001	COOP. EFKA	24,109.80
1890124077001	CACPET TUNGURAHUA LTDA	737,504.99
1891741959001	COOP. SUMAK YARI LTDA.	370,299.20
1790525503001	COOP. EJERCITO NACIONAL	4,660,973.23
0691702405001	COOP. ACCION RURAL	7,872,247.68
0190360008001	COOP. COTOPAXI PROGRESISTA LTDA.	1,801.86
0190343847001	COOP. COOPTSUR TESORO DEL SUR LTDA.	17,903.57
1891735207001	COOP. KURI WASI LTDA.	130,048.39
1891723241001	COOP.PAKARYMUY AMANECIENDO LTDA.	427,284.78
0992740779001	COOP. AHORRO Y CR. LTDA APOYO FAMILIAR	753.40
1891737501001	COOP. AHORRO Y CR. CODESE-ECUADOR	7,021.27
0992658282001	COOP. AHORRO Y CR. AGROCOMERCIAL LTDA.	3,111.78
1191735702001	COOP. PROBIENESTAR LTDA.	64,982.28
1191736997001	COOP. PARA EL DESARROLLO DEL SUR BANSUR LTDA	-
0991505083001	COOP. 3 DE JUNIO DEL COL. FISCAL JOSE M. VELASCO IBARRA	35,922.86
0591710389001	COOP. AHORRO Y CREDITO COTOPAXI LTDA	15,725.90
1891719430001	COOP. AHORRO Y CREDITO TUNGURAHUA LTDA	247,578.90
1891724124001	COOP. AHORRO Y CREDITO TRES ESQUINAS	120,361.96
1090007641001	COOP. AHORRO Y CR. MAESTROS ASOC. DE IMBABURA LTDA	672,985.52

**Detalle de acreencias
Al 30 de junio de 2019**

	CUENTAS POR COBRAR ENTID. FINANCIERAS EN LIQUIDACION	Saldo Final
1191738329001	COOP. AHORRO Y CR. MIGRANTES Y EMPRENDEDORES LTDA.	24,912.58
1891707297001	COOP. AHORRO Y CR. NUEVA ESPERANZA Y DESARROLLO	3,706.07
1191724530001	COOP. AHORRO Y CR. CAMARA DE COMERCIO DE PALANDA LTDA	23,501.71
1792353521001	COOP. AHORRO Y CR. ACCION INDIGENA	32,087.00
0291505783001	COOP. AHORRO Y CR. INTIÑAN LTDA	18,944.58
1190079569001	COOP. AHORRO Y CR. DE LA PEQUEÑA EMPRESA CACPE MACARA	366,770.72
1191733248001	COOP. AHORRO Y CR. EL EMPRENDEDOR	2,710.34
0190075958001	COOP. AHORRO Y CR. ARTESANAL DEL AZUAY	186,482.89
1791981006001	COOP. AHORRO Y CR. SANTA FE	78,585.40
1791237242001	COOP. AHORRO Y CR. VISION MUNDIAL	22,564.08
1792387825001	COOP. AHORRO Y CR. TAMBILLO	34,384.32
1891717896001	COOP. AHORRO Y CR. SALASACA	144,471.64
1792102391001	COOP. AHORRO Y CR. BRAMADORA	-
1791878455001	COOP. AHORRO Y CR. COMUNA EJIDO	7,155.76
1792128692001	COOP. AHORRO Y CR. INTI - ÑAN LTDA	334,465.64
0992164727001	COOP. AHORRO Y CR. EDUCADORES DEL GUAYAS LTDA	-
1490801045001	COOP. AHORRO Y CREDITO MORONA LTDA.	7,581.59
1891737633001	COOP. AHORRO Y CR. SAN PEDRO DE PELILEO	41,541.12
0891700288001	COOP. AHORRO Y CR. EMPLEAD. JUD. ESMERALDAS 30 JUN	8,907.89
1891718388001	COOP. AHORRO Y CR. INTERCULTURAL TAPUK RUNA	285,566.69
0391012431001	COOP. AHORRO Y CR. LOS KAÑARIS	70,582.33
1891738206001	COOP. AHORRO Y CR. VALLE DEL SOL	106,736.51
1792195381001	COOP. AHORRO Y CR. CMB CREDI.	101,823.01
0190322661001	COOP. AHORRO Y CR. COLEGIO DE ARQUITECTOS DEL AZUAY	16,105.43
0190131424001	COOP. AHORRO Y CR. ELECTRO PAUTE	46,616.56
1891738947001	COOP. AHORRO Y CR. DESARROLLO ESCOLAR COMUNITARIO	-
0190341097001	COOP. AHORRO Y CR. CUMBEÑITA LTDA.	82,739.81
0391008019001	COOP. AHORRO Y CR. WIÑARIY INTERCULTURAL PARA EL FOMENTO	220,927.06
0992708565001	COOP. AHORRO Y CR. CAJA DE ACERO TRABAJAD. CIA TALME	-
0190368424001	COOP. AHORRO Y CR. MANOS CONSTRUY. DESARROLLO MACOD	79,109.56
0591712349001	COOP. AHORRO Y CR. AYILLO KUNAPAK LLANKAY LTDA	39,916.62
1191715671001	COOP. AHORRO Y CR. PROFESIONALES DE LOJA LTDA.	84,589.56
1891734545001	COOP. AHORRO Y CR. CREDILATINA LTDA	37,532.47
1891717138001	COOP. AHORRO Y CR. PRODEPA LTDA.	-
0591724207001	COOP. AHORRO Y CR. SIERRA ANDINA	21,888.50
1891739180001	COOP. AHORRO Y CR. PRESTAMOS DEL SUR LTDA.	27,748.99
0691722252001	COOP. AHORRO Y CR. SAN ALFONSO	70,027.24
1191728711001	COOP. AHORRO Y CR. DEL PROD. Y COMERCIAN. DE SAN LUCAS	4,459.93
1291726352001	COOP. AHORRO Y CR. MOCACHE	3,528.63
0691727157001	COOP. AHORRO Y CR. CACHA LTDA.	372,012.42
1791790723001	COOP. AHORRO Y CR. COL. ARQUITEC. DEL ECUADOR PROV. PICHINCHA	18,504.62
1792063051001	COOP. AHORRO Y CR. COOPERARE	54,809.64
0591714183001	COOP. AHORRO Y CR. EL MIRADOR	35,308.66
0291500064001	COOP. AHORRO Y CR. LUZ Y PROGRESO LTDA.	10,099.28

**Detalle de acreencias
Al 30 de junio de 2019**

	CUENTAS POR COBRAR ENTID. FINANCIERAS EN LIQUIDACION	Saldo Final
0591713981001	COOP. AHORRO Y CR. LOS CHASQUIS PASTOCALLE	55,836.68
1891749429001	COOP. AHORRO Y CR. NUEVOS LUCHADORES	2,424.82
1891746020001	COOP. AHORRO Y CR. KICHWAS	26,838.83
1891706851001	COOP. AHORRO Y CR. INTERCULTURAL TAWANTINSUYU LTDA.	98,428.11
1891716466001	COOP. AHORRO Y CR. SAN MIGUEL DE ANGAHUANA ALTO	23,680.48
1891734677001	COOP. AHORRO Y CR. LUZ DE AMERICA	60,585.91
0391013241001	COOP. AHORRO Y CR. DEL MIGRANTE LTDA	85,725.02
1891721710001	COOP. AHORRO Y CR. LLANKAK RUNA LTDA	155,819.97
0992182938001	COOP. AHORRO Y CR. COL. FISCAL EXPER. VICENTE ROCAFUERTE	4,764.62
0691733300001	COOP. AHORRO Y CR. COLTEÑITA AYLLUCUNAPAC LTDA	28,023.36
0691733378001	COOP. AHORRO Y CR. ALTAS CUMBRES LTDA	1,541.16
0591720953001	COOP. AHORRO Y CR. VIRGEN DEL CARMEN	24,640.04
0691713814001	COOP. AHORRO Y CR. GACHA DUCHICELA	61,790.03
0591714244001	COOP. AHORRO Y CR. KULLKI WIÑARI LTDA.	63,831.21
0691733810001	COOP. AHORRO Y CR. INTI LTDA.	27,632.26
1891708013001	COOP. AHORRO Y CR. 16 DE DICIEMBRE LINDERO LTDA.	14,894.96
1891742637001	COOP. AHORRO Y CR. CREDI OPCION LTDA	33,368.88
1891719023001	COOP. AHORRO Y CR. SUMAK RUNA LTDA	17,018.58
0591705628001	COOP. AHORRO Y CR. NUEVA ESPERANZA LTDA	12,505.36
0691711498001	COOP. AHORRO Y CR. 7 DE OCTUBRE LTDA	6,473.54
1792103231001	COOP. AHORRO Y CR. COOPERARTE LTDA.	335,105.68
1891735053001	COOP. AHORRO Y CR. REY DE LOS ANDES LTDA	1,814.06
1891708884001	COOP. AHORRO Y CR. RUNAPAK RIKCHARI LTDA	25,037.16
0691727483001	COOP. AHORRO Y CR. WUÑAY MARKA LTDA	-
1891742106001	COOP. AHORRO Y CR. NATIVA LTDA	63,468.67
0291510973001	COOP. AHORRO Y CR. WIÑARIK KAWSAY LTDA	16,768.45
0691708489001	COOP. AHORRO Y CR. RUNA SAPI LTDA	-
1891717004001	COOP. AHORRO Y CR. INKA KIPU LTDA.	49,731.16
1091722425001	COOP. AHORRO Y CR. ESCENCIA INDIGENA LTDA	4,530,239.78
1790773434001	COOP. AHORRO Y CR. COFEM LTDA	562,984.79
1891749188001	COOP. AHORRO Y CR. JUVENTUD SOLIDARIA LTDA	5,486.54
1792278503001	COOP. AHORRO Y CR. PRODESARROLLO LTDA	13,908.95
1891745040001	COOP. AHORRO Y CR. CONTINENTAL EN LIQ.	39,021.30
0990593418001	COOP. AHORRO Y CR. INST. NAC. DE HIGIENE LEOPOLDO IZQUIETA	-
1792079276001	COOP. AHORRO Y CR. PARA EMP. COMUNITARIAS COOCREDITO LTDA	89,895.46
1891725864001	COOP. AHORRO Y CR. JUAN BENIGNO VELA LTDA EN LIQ.	1,761.26
0992715834001	COOP. AHORRO Y CR. CREDIPACIFICO LTDA	7,470.00
0992224819001	COOP. AHORRO Y CR. 27 DE AGOSTO EN LIQUIDACION	-
1891747930001	COOP. DE AHORRO Y CR. CREDIPAC LTDA EN LIQ.	23,784.71
1590017007001	COOP. AHORRO Y CR. UNION AMAZONICA EN LIQ.	17,331.49
1891742548001	COOP. AHORRO Y CR. ALLI KAWSAY EN LIQ.	42,737.20
1191739382001	COOP. AHORRO Y CRED. LOJA INTERNACIONAL LTDA EN LIQ.	1,573,189.61
1190035545001	COOP. AHORRO Y CR. CAMARA DE COMERCIO DE LOJA LTDA EN LIQ.	1,518,148.34
1891734561001	COOP. AHORRO Y CR. SAN FRANCISCO DE CHIBULEO LTDA EN LIQ.	101,805.80

**Detalle de acreencias
Al 30 de junio de 2019**

	CUENTAS POR COBRAR ENTID. FINANCIERAS EN LIQUIDACION	Saldo Final
1791944038001	COOP. AHORRO Y CR. CHOCO TUNGURAHUA RUNA LTDA EN LIQ	3,430,240.08
0691730670001	COOP. AHORRO Y CR. PACIFICO EN LIQ	328,632.30
1792229197001	COOP. AHORRO Y CR. COOPREVID EN LIQ.	2,061.39
0691726878001	COOP. AHORRO Y CR. ÑUKA LLAKTA LTDA EN LIQ.	165,996.52
1891720595001	COOP. AHORRO Y CR. SUMAK ÑAN LTDA EN LIQ.	62,318.89
0691715051001	COOP. AHORRO Y CR. DESARROLLO ANDINO EN LIQ	47,568.15
1891730388001	COOP. AHORRO Y CR. MIRACHINA EN LIQ	39,613.47
0691722554001	COOP. AHORRO Y CR. BANCO PROINDIO AMERICANO LTDA EN LIQ	31,344.71
0190336859001	COOP. AHORRO Y CR. UNION Y PROGRESO EN LIQUIDACION	16,650.92
1891738567001	COOP. AHORRO Y CR. PRODUFINSA EN LIQUIDACION	80,874.52
0691716694001	COOP. AHORRO Y CR. ALAUSI LTDA EN LIQUIDACION	75,588.94
1792151147001	COOP. AHORRO Y CR. DESARROLLO INTEGRAL EN LIQ.	33,131.66
1891743838001	COOP. AHORRO Y CR. PRODUCTIVA LTDA EN LIQ	287,833.72
1391725752001	COOP. AHORRO Y CR. DE LA CONSTRUCCION LTDA EN LIQ.	-
0591722190001	COOP. AHORRO Y CR. ACCION SOLIDARIA LTDA EN LIQ.	95,070.86
0591715232001	COOP. AHORRO Y CR. MUSHUK MUYU LTDA EN LIQUIDACION	5,219.87
1792339146001	COOP. AHORRO Y CR. SISA ÑAN LTDA EN LIQ.	4,000.00
1891737854001	COOP. AHORRO Y CR. TRINIDAD LTDA EN LIQ.	35,341.46
1792427865001	COOP. AHORRO Y CR. RENOVADORA ECUAT. CON ACCION RESP. LTDA EN LIQ	68,459.87
0190380149001	COOP. AHORRO Y CR. FUTURO PROGRESISTA LTDA EN LIQ	12,158.32
0992631872001	COOP. AHORRO Y CR. ESPERANZA Y DESARROLLO EN LIQ	135,664.50
1190083272001	COOP. AHORRO Y CR. MERCADO CENTRO COMERCIAL LOJA LTDA	-
0991313656001	COOP. AHORRO Y CR. 19 DE SEPTIEMBRE LTDA EN LIQ	72,325.46
0591723693001	COOP. AHORRO Y CR. SANTA BARBARA LTDA EN LIQ.	68,572.13
0691708322001	COOP. AHORRO Y CR. SHOBOL LLIN LLIN LTDA EN LIQ.	21,602.66
1792284597001	COOP. AHORRO Y CR. VENCEDORES DE PICHINCHA LTDA EN LIQ.	33,315.21
1891707769001	COOP. DE AHORRO Y CRE. KURIÑAN EN LIQUIDACION	33,693.10
1792037433001	COOP. AHORRO Y CR. UVECOOP LTDA EN LIQUIDACION	88,717.84
0790030745001	COOP. AHORRO Y CR. EDUCADORES DE EL ORO LTDA EN LIQ	210,640.19
1191738248001	COOP. AHORRO Y CR. MUSHUKWASI EN LIQ.	7,202.51
0391013758001	COOP. AHORRO Y CR. SINCHI CODEFIS EN LIQ.	138,017.86
1290025202001	COOP. AHORRO Y CR. QUEVEDO LTDA EN LIQ.	249,354.89
1091719553001	COOP. AHORRO Y CR. MARIA AUXILIADORA DE QUIROGA LTDA EN LIQ.	45,415.93
1191707776001	COOP. AHORRO Y CR. 27 DE ABRIL. EN LIQ.	226,286.14
1390016588001	COOP. AHORRO Y CR. CACPE MANABI EN LIQUIDACION	9,841.68
1891746756001	COOP. AHORRO Y CR. AYNÍ-SUIZA EN LIQUIDACION	49,045.83
1691705753001	COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO MUSHUK YUYAI PASTAZA LTDA EN LIQUIDACION	170,634.49
0990822019001	COOP. AHORRO Y CR. ETG LTDA EN LIQ.	45,860.89
0992174099001	COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO DE EMPLEADOS JUDICIALES DEL GUAYAS EN LIQUIDACION	21,663.38
1891735037001	COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO DESARROLLO POPULAR LTDA EN LIQUIDACION	21,785.13
1891727190001	COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO MULTISERVICIOS EN LIQUIDACION	12,311.51